

**MODIFICA MIEMBRO DEL CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES,
SEDE ESMERALDA - IQUIQUE.**

DECRETO EXENTO N° 00.882/2014.

Arica, octubre 1 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación en especial la letra c) N° 5 del artículo 43°; decreto exento N° 00.82/91, de 14 de enero de 1991; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Decreto Exento N° 00.389/2013, de mayo 7 de 2013; Carta FACSOJUR N° 313.14, de agosto 13 de 2014; Acta N° 04/2014, de agosto 29 de 2014; Carta FACSOJUR N° 340/2014, de septiembre 8 de 2014; Traslado VRA. N° 659/2014, de septiembre 10 de 2014; Traslado REC N° 398.14, de septiembre 22 de 2014; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de junio 17 de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, por decreto exento N°00.389/2013, de mayo 07 de 2013, se designan como miembros del Consejo de Departamento de Ciencias Sociales, Sede Esmeralda, a los académicos que indica.

Lo señalado por don Iván Barrientos Bordoli, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, por Carta FACSOJUR N° 340/2014, de septiembre 8 de 2014.

DECRETO:

1.- Modifícase el decreto exento N° 00.389/2013, de mayo 7 de 2013.

2.- Designase como miembro del Consejo de Departamento de Ciencias Sociales, Sede Esmeralda - Iquique, a la Sra. **Rosa Bernardita Trincado García**, académica a contrata, Jerarquía Profesor Instructor, Grado 13° C ERUT., en reemplazo de la Sra. Daniela Ponce Calderón.

3.- La designación de la académica como miembro del Consejo, es a contar de la fecha del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 43°, del DFL. N° 150, ya citado en los Vistos

Respecto, comuníquese y archívese.


ARIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad






ARTURO FLORES FRANULIC
Rector